ADMINISTRACION DE JUSTICIE !

CITACIONES

Bajo les apercibimientes procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribuneles respectivos -ja las personas que a continusción ne expresan para que comparezan el dia que se les señala o dentro del término que se les fija, o centar desde la fecha de la publicación del imuncio en este periódico oficial con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Codigo de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar Uarisa.

6.830

ANDRES ARANCHEL, José; domiciliado últimamente en Almería, desconociéndose su actual paradero, cuya prisión está acordada en causa número 69 de 1919, sobre falsedad; se le hace saber que por au-to de 22 de Octubre de 1920, seguido por el Juzgado de Canjayar, se ha declarado concluso dicho sumario y se le emplaza para que en el térmimo de diez dias se persone ante la Audiencia provincial de Almería, mediante Abogado que le defienda y Procurador que le represente, bajo apercibimiento de designárselos de Oficio. 17386

6.83î

BARCELO, D. Luis; empleado que fué en las oficioas del "Diario Universal"; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte para prestar declaración em causa por lesiones, bajo el nú-imero 887 de 1920, instruida por ane la Secretaria del Sr. Gómez.

17407

6.83₽

BUSEDA, José: cuyas demás circunstancias se ignoran, de profesión cochero, domicitiado ultimamente en Madwid, calle de Santa Brigida, 2; comparecerá el día 30 de Diciembre, a las once de su mañana, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio. Secretaria del Sr de Antonio, para que asista a la cele-bración de la vista señalada para dicho día y hora, con motivo de la apelación que interpuso contra la sentencia dictada por el Tribunal inferior del mismo distrito en el jui-vio verbal de fabtas seguido al mismo por daños.

6.833

F CORTES HEREDIA, José; nadural y vecimo de Granada, que habitó en la calle Larga de San Cristópal múmero 4, de estado soltero, del cam-po, de 24 años de edad; comparece-rá dentro del termino de diez días en el Juzgado de instrucción del dishrito del Salvador, de dicha capital, sito Plaza Nueva húmero 20, a responder de los cargos que le resultan en cause que se le sigue sobre rapto. 17530

COTILLAS SANCHEZ, José; de cincuenta y tres años, casado, jornalero, con residencia accidental en Madrid y últimamente en Villarobledo, que según noticias puede hallar-se en Albacete, pero cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez dias y hora de las diez, ante la Audiencia provincial de Albacete, a oir la notificación del auto de suspensión de la condena que se le impuso en causa instruída en el Juzgado de La Roda, con el mumero 29 del año último, sobre estafa, por viajar sin billete v hacerle las adverteacias y prevenciones con-tenidas en la ley de condena condi-cional, apencibiendole que, de no comparecer quedará sin efecto di che beneficio.

17400

₹.835

DESCONOCIDO; un sujeto que el día 31 de Octubre último conducia por la ciudad de Zafra un bulto coa peso bruto de 18 kilogramos, que contenía tabaco nacional y al molar era perseguido pon fuerza de Carabineros abandonó la carga, dándose a la fuga, sin poder ser capturado: comparecerá dentro del término de diez clas, ante el Juzgado instructor de Badajoz, a fin de que preste de claración en concepto de inculpado, en el sumario que se instruye por contrabando, con el número 288 de este año.

6.836

DOS pintores conocidos por los señores Fres, que a primeros del mes de Noviembre ham estado pin-tando en el Hotel Pastor, de Aran-juez: comparecerán en el termino de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para prestar declaración en causa por atentado, instruída por dicho Juzgado.

17522

6.837

FLORES HEREDIA, Josefa; domi-ciliada últimamente en La Linea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algecimas, para constituirse en prisión, en causa por hurto de caballerías, instruída por el mismo, con el número 147 de 1920, contra la misma. Simón Fernández Cortés y José Jiménez Heredia, bajo apercibimien. to de ser declarada rebelde.

17367

6.838

GARCIA GONZALEZ, Florentina; do_ miciliada últimamente en Madrid calle de la Paraca, 3, y Flor Alta, 7; comparecerá en termino de cinco días ante el Juzgado ide instrucción del distrito de Palacio de esta Corte. Secrepara prestar declaración y ser reco-nocida por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dado Juzzado, con el número 736 do 1920. 17420

6.839

GENERAL, Miguel; domiciliado últimamente en Madrid, calle Aguila, 29. comparecerá en termino de cinco di a ante el Juzgado de instrucción del distr to de la Universidad de esta Corte. Secretaria del Sr. Unzueta, para de clarar en causa por hurto, instruído bajo el número 427 de 1914.

6.840

JIMENEZ MELGAR, Francisco; ca. tural y vecino de Montejaque; domicdiado en calle Peña, jornalero; com-parecerá en término de niez cias ante el Juzgado de instrucción de Lora del

6.841

MR. H. A. Huff; domiciliado última-mente en Nueva York, Capitán del va por "Siboney": comparecerá en ter-mino de diez dias aute el Juzgado de instrucción de Santander, distrito de Este, para deciarar en causa por coatrabando de tabaco, instruída por di-cho Juzgado. 17456

6.842

N. Manuel; conocido por el Asturia. no, cuyas demás circunstancias se ignoran, presunto autor del hurio de una caballería, de la propiedad de Po-dro Cruz, de Piedrafia, hecho ocurrido el 26 de Mayo último en el monte Rosal, comparecerá dentro del termino de diez cias ante el Juzgado de instrucción de Becerrea a constituirse en pristón y prestar indagatoria como procesacio en causa que se instruye por tal hecho. 47380 tal hecho.

6.843

PALMA Eduardo; comiciliado últi-mamente en Granada; comparecerá en término de diez días ante el Júzgado de Antequera para recibirle declara-ción y ofrecerte el procedimiento en sumario por robo de géneros instruído por dicho Juzgado número 54 de 1920, apercibido de que si no lo hace le parara el perjuicio a que haya lugar 🖘 gun dispone la ley de Enjuiciamiento crimina l 17372

5.844

RENDON DE MOLINA, Nicolás; natural y vecino de Gaucin, y residente ultimamente en la Linea de la Con-cepción (Cádiz). y cuyas demás cir-cumstancias personales se desconocen; comparecerá ante el Juzgado de Gaucin en el término de diez dias a prestar declaración en el sumario número 95 de 1920, sobre hurto, apercibido de que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 17526

6.845

SANZ AMOROS. Loreto: hijo de Rutae y Teresa; dominicado últimamen te en Madrid, calle de la Cava Baja, posada de la Villa; comparecerá en termino de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacro de esta Corte, Secretaria del Licenciado Pérez Herrero para ser recono-

(Continua en la pagina 1582.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

fizolmientes, matrimenies y defenciones ocurridos en

			NÚN	4ERO	DE HE	CHOS		1			iúme:
•	POBLACION calculada en		ABSOLUTO	,	TANTES .	NACIDOS					
CAPITALES	31 de Diciem- bre de 1919	Nacī- mientos	Defun- ciones	Matri- monios	Na- talidad	Mor- talidad	Nup-	Va- rones	Hem- bras	Le- gitimos	I!e- gitimos
lava (Vitoria)	34.197 27.447 57.719 46.788 11.984 37.970 69.397 621.921 32.431 18.628 66.081 84.428 32.672 17.084 73.647 12.254 17.720 82.811 13.020 58.052 35.426 11.842 31.091 19.726 28.295 27.583 42.837 655.796 140.957 134.656 30.7248 55.466 19.467 22.622 12.632 244.594 70.436	### Tentos 57 55 119 109 22 60 130 1 402 130 1 44 168 148 144 168 149 158 27 149 53 24 190 67 38 152 374 190 67 38 152 54 66 81 189 31 375 10 53 18 59 464 142 252	96 69 102 136 41 67 1030 95 37 152 58 50 143 118 41 41 161 27 91 83 31 80 76 67 67 67 67 67 67 67 67 67 67 67 67	144 144 533 211 650 135 491 106 118 475 100 211 137 144 217 143 143 143 143 143 143 143 143 143 143	1,67 2,06 2,33 1,58 1,58 1,87 2,28 1,97 0,49 1,64 1,91 2,07 1,50 2,18 2,20 1,14 1,91 2,07 1,93 2,18 2,27 1,93 2,18 2,27 1,93 2,18 2,18 2,18 2,18 2,18 2,18 2,18 2,18	2,81 2,51 1,77 2,91 3,76 1,48 1,66 2,93 2,73 1,98 2,93 1,94 2,57 2,58 2,48 1,94 2,57 2,58 2,58 1,64 2,58 1,64 2,58 1,66 2,58 1,66 2,58 1,66 2,58 1,98 2,58 1,98 2,58 1,66 2,58 1,68 2,58 1,68 2,58 1,68 2,58 1,68 2,58 2,58 2,58 2,58 2,58 2,58 2,58 2,5	0,41 0,51 0,51 0,51 0,52 0,52 0,54 0,54 0,54 0,54 0,54 0,54 0,54 0,54	29 26 60 52 7 37 65 723 32 20 61 22 30 82 80 8 17 74 18 73 33 14 51 29 23 36 16 80 29 41 48 98 17 185 34 8 29 239 75 75 75 75 75	28 29 559 57 15 26 65 66 6 6 12 84 9 76 20 14 8 25 33 34 4 8 27 25 33 91 19 7 19 10 33 5 12 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10	50 51 112 103 18 56 124 1.288 55 137 155 108 13 25 137 26 142 50 40 54 59 40 59 151 1.077 174 51 69 151 146 48 51 69 151 155 155 168 170 170 170 170 170 170 170 170 170 170	gitimos 2 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4
mora	17.168	48 287	55 203	<u>y</u>	2,80 2,27	3,44 1,60	0,52 0,69	23 155	25 125	40	12
TOTALES	3,662.447	7 .7 59	7.178	2.601	2,12	1,96	0,71	4.048	3.711	6.805	375

PUBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Las capitales de España en el mes de Agosto de 1529.

æg DE		·		 				NÚME	O DE FAI	LECIDOS		
E xpós itos	TOTAL	Nacidos m uerto s	Muertos al nacer	Muertos antes de las 24 h.	TOTAL:	Varones	Hembras	Menores de 5 años	De5 y más años	En estableci- mientos benéfices	En estableci- mientos peni- tenciarios	тотл
5 1212432 12 445 411 131914862951 66593 2 11391058	57 55 119 109 22 60 130 1.402 130 41 61 44 168 148 148 29 53 24 99 54 67 88 1.342 374 190 67 38 1.52 46 68 1.48 29 51 52 53 1.49 53 1.49 53 1.49 53 1.49 53 1.49 54 56 67 88 1.52 56 68 1.48 1.52 57 1.49 58 1.52 1.53 1	37634278150132071 ° 0 ° 64232 * 1494 * 1334246 * 3 ° 6 * 5536116	2 1 1 1 1 1 2 1 3 1 3 1 3 6 2 2 6 2 1 1 3 1 2 1 2 1 2 1 3 1 2 1 2 3 1 2 3 1 3 1	11 * * 1 * * 1 * * 1 * * 1 * * 1 * * 1	58734472350132157112 *7453223500614309286 *5 *5 *5 *17420123	59 423 53 75 18 65 67 72 24 73 20 25 75 72 22 28 11 51 54 16 29 24 15 54 15 54 17 22 28 7 28 12 15 24 16 28 28 7 28 16 16 28 28 7 28 16 16 28 28 7 28 16 16 28 28 7 28 16 16 28 28 7 28 16 16 28 28 7 28 16 16 16 28 28 7 28 16 16 16 28 28 7 28 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16 16	37 27 49 61 23 13 23 23 24 66 61 22 12 12 16 40 2 13 13 13 23 24 26 26 41 91 15 29 12 15 16 29 24 25 20 25 20 25 20 25 20 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25 25	46 34 36 63 18 26 261 35 18 46 33 4 42 52 48 15 14 54 11 27 37 7 34 32 22 25 19 37 10 11 36 38 31 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	50 35 66 73 23 57 769 19 106 29 107 16 46 24 46 33 45 42 24 24 25 25 11 29 10 29 10 29 10 29 10 29 10 29 10 29 10 29 10 29 10 29 10 29 29 10 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	24 11 8 22 5 22 18 175 6 6 27 15 14 13 8 24 33 22 18 23 24 33 22 5 28 28 29 7 100 100	***************************************	2
219 -	7.759	413	36	42	491	3.757	3.416	2.515	4.658	1.659	15	ĩ.

MINISTERIO DE INSTRUCC

DIRECCION GENERAL DEL INSTITU

Defunciones, clasificadas per causas de muerte

				×			<u>, </u>		,			CAU	SAS D	e Mu	PRT	ese	GÚN L	A NO	MEN,
CAPITALES	Fiehro tifotdea (tifus ab-	💸 Tifus exantomático.	60 Fiebro intermitente y raquexia palddica.	p Virgela,	en Sarampion.	9 Egcarlatila.	Caqueluckó.	go Difterlay crup.	e Grips	Gornasiático.	E Coloranostres.	in Otrnsonformedadesept.	n Tubercutosis do tos pul-	ps Taberculosis du lasma-	u Otras tuberculouis.	A Cáncar y otros tumores	Rounglisstaple.	po Remoringia y rediando. On claifento corabrates.	Enfernedadusorganicas
Alava Albacete Alicante Almeria Aviia Badajos Baleares Barcelora Burgos Eáceres Eádiz Canarias Castellón Liudad Real Cárdoba Coruña (La) Cuenca Gerona Granada Guadalajara Guipúzcoa Huelva Huesca Jaén León León León León León Leorida Logroño Lugoo Madrid Málaga Murcia Navarra Orense Dviedo Palencia Pontevedra Salamanca Santander Segovia Sevilla Soria Peruel Toledo Valencia Valladolid Vizcaya Zaragoia		2 2 131 C371 3 1217 1 3523 I	****	******		3 14 1 39 8 1	2 3 1 **********************************	***		************************		* 1 121 ** * 1 1 ** * * * * * * * * * *	1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1: 1	1 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2 1 2	7 2 2 2 2 3 1 2 2 3 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 1 2 2 3 3 3 1 2 2 3 3 3 1 2 2 3 3 3 1 2 2 3 3 3 1 2 2 3 3 3 1 2 2 3 3 3 1 2 3 3 3 1 2 3 3 3 1 2 3 3 3 3	76 2 3 1 1 5 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	4 23 43 1197 16 100 22 4 4 4 3 5 3 2 3 4 1 1 4 8 1 6 1 1 7 2 4 1 4 2 7 1 2 1 4 9 5 8 6	7853749384121	1 5 9 4 10 7 7 2 10 5 6 11 5 2 3 3 11 4 2 6 5 9 2 6 3 4 1 1 2 1 4 5 9 5 4 4 2 7 2 8 1 1 2 1 4 5 9 5 5 6 1 1 2 1 4 5 9 5 5 6 1 1 2 1 4 5 9 5 5 6 1 1 2 1 4 5 9 5 6 1 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRAFICO Y ESTADÍSTICO

y per enpitales de provincia. Mes de Agosto.

CLAT	CLATURA INTERNACIÓNAL ABREVIADA														_1				
Bropquits aguda.	43 Bronquitts crónlez.		Olras enfurinadades dol apara lo respiradorio (excepto la tisis).	& Afocciouns del entonia-	id Diarren y mitoritis (mo-	to Apendicitis y affitis.	13 Hernias, obstruccionas	& Circols del higado.	& Netritis aguda y mal do Bright.	Tunores no caarenosos y otras onfarmodades de los dryanos genila- las de la mujer.	Sopticents partocal the cal there, peritonthe, for bitts partenthe.	69 Otros accidentes puor-	Dobilitad congenta y victor de conforma-	Senitidad.	66 Musetos violentas fax. 51 copie el suicidie).	Suicidios.	Q Otras enfermedados.	in Enfermedades descené- Endes o met despécas,	POTA
6324 272	1 121 1 121 3 3 3 2 2 1 2 1 3 3 5 5 2 2 1 2 1 3 3 6 6 6 6 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6		3 431553335 5266 *********************************	** 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1	1143316 22 23 44 122 51 122	**** ** ***		1 1 1 2 2 3 1 1 1 1 1 1 2 2 3 2 3 2 3 3 3 3	2 1 2 1 3 1 1 2 1 3 1 1 2 1 3 1 1 2 1 3 1 1 2 1 1 3 1 2 1 1 3 1 1 1 1	**** ** *******************************			1314326196 6 221 22512 11254134 2 2 1 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	17 10 7 3 2 2 1 2 3 3 3 2 3 3 3 7 7	*	* 1 1	213 34 25 66 13 19 187 24 10 36 11 187 19 8 4 57 19 19 16 17 22 8 8 15 18 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	56 > 11 33 11 33 1 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6	239 80 37 100 43 83 195 445 205 205

cido por los Médicos forenses en calsa por lesiones que sufre dicho lesiomado, instruída por el referido Juzgado, instruyéndese por medio del presente al representante legal del lesionado, del artículo 109 de la ley Procesal 17540

6.846

SUAREZ NASAL, Carlos; domiciliade ditilmamente en Madrid. Lavapiés,
namero, 18; comparecerá en término
de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe a prestar declaración y ser reconocido por el médico
forense en causa por lasiones por inprudencia dostruída contra Timoteo
Rojo Alonso, bajo apercibiraico de
incurrir en la muita de circo a 50 pesecas.

6.847

TAMARGO AVEREZ. Manuel alias "Tirso"; domicifiado últimamente en Oviedo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruction de Oviedo para constituirse an arison en causa por atentado.

6.848

TEJERO ALEMAN, Pedro Antonio: se quince asios, soliero, gitano, hijo de Santos y María, natural de Alagón, sin domicilio y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del termino de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pitar, de Zaragoza, al objeto de ilevar a cabo su prisión, decretada en causa que se te signe por hurto, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado en rebeldía.

5.849

UN italiand llamado Luis Simón; domiciliado últimamente em Tánger; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz para prestar declaración en causa por falsedad y estafas, instruída contra Eusebio Brotons Chorro.

6.850

ATAMEDIA, Patricto; se le cita para que el día 20 de Diciembre y hora de las omoé, comparezca ca amte el Tribamal municipal del distrito del Congreso, de esta Corta, sito en la calle del León, números 1565, bajo aperoisimiento de pararle el perjuicto a que haya lugar.

6.851

BARTOLOME FLORES, Antonio; matural de Arenas (Avila), de estado soltero, profesión barbero, de wointiún años; domiciliado últimamente en Madrid. Abascal, 9; conderado por coacción; comparecerá en térmimo de de cinco idias ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberi de esta Corte, sito en la calla de Fuencarral número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

6.852

CARREIRA FERNANDEZ. María, y Feliciano Mirailes Garcia; domiciliados últimamenta en Madrid, calle de Guipúzcoa, número 6, se les cita para que el día 21 de Diciembre y hora de las diez comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberi de esta Corte, sito en la calle da Fuercarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.059, hajo apercibimiento de pararles el perjaicio a que haya jugar.

6.853

FERNANDEZ GARCIA, Antonio; se le cita para que el día 20 de Diciembre y hona de las 14; comparez ca ante el Tribural municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle dei León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.536, bajo apercibimiento de parerle el perjuicio a que haya tugar

3.854

FUENTENEBRO GARCIA, Luis; Pablo Fuentenebro Martin y Mariano
Fuentenebro Garcia; domiciliados últimamente en Madrid, calle del Hipódromo, número 8 para que el día 28
de Diciembre y hora de las diez comparezcan amte el Tribunal municipal
fiel distrito de Chamberi de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, múmero 91, segundo, a celebrar juicio de
faltas mámero 1,202, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que
haya lugar.

6.855

FUENTENEBRO MARTIN, Pablo; domiciliado úlcimamente en Macirid, calle del Hipócromo, múmero 8, se le cita para que el día 23 de Diciembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, são en la calle de Fuencarral, número 91, segundo a celebrar juicio de faltas múmero 1.073, bajo apercibimiento de paraele el perjuicio a que haya lugar.

0.856

GONZALEZ GRINAN, Caridad; hija de Angel y de Angelis; domiciliada últimamente en las immediaciones o chozas de la plaza de toros
del Puente de Vallecas; comparecerá el día 21 do Diciembre, ante el
Juzgado municipal de Vallecas, sito
em la Plaza de la Constitución, número 1. bajo, para celebrar juscio
de faltas por lesiones de Isabel Colomó, instruído contra la misma.

17914

6.857

LOPEZ MARTINEZ, Concepción; se la cita para que el día 22 de Diciembre y hora de las conce, comparenca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.443, hajo apercibilmiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

6.858

LUQUE ALFARO, Ricardo; vecind de Baena; comparecerá el día 7 de Diciembre, a las once, ante el Juzzado municipal de La Carolina, pana asiste como denunciado al juncio de faltas por amenazas a D. Beinardino Fuentes Laguna, debiendo venir con las pruebas que tenga, bajo apercibimiento de rebeldía.

6.859

MARTINEZ CAMPOS, Francisco; ce catoroe años, repartidor de pan; domiciliado útilimamente en Matrida Lope de Vega, 11, para que el cia 21 de Diciembre y hora de las chez comparezoa ante el Tribunal musicipal del klistrito de Chamberl de esta Certe, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a calebrar juicio de fafas mumero 1.302, bajo apercibim ento de pararle el perjuicio a que hayal lugar.

3.860

MATEO FEY, Justo; cuyas cemás circumstancias se ignoran; domicifiado últimamente en Madrid, Bravo Muscillo, 110, para que el día 28 de Disembre y hora de las diez compareza ca ante el Tribunal municipal del disetrito de Chamberi de esta Corte, situen la calle de Fuencarral, múmero 95, segundo, a celebrar juicio de faitas número 1248, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hay lugar.

6.861

MARTIN GARCIA, Antonio y Dio nisio López Pasere; se fe cita para que el día 22 de Disiembre y hosa de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distribo del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebran juicio de faltas número 1.076, bajo apercibimiento de panar, le el perjuicio a que haya lugar.

6.862

MORAN FERNANDEZ, Carlos; matural de Zamora, de estado soltero, profesión descomocida, de veinte años;
domiciliado últimamente en Madrid;
Palma, 2 1.º derecha, condenado pod
falta contra el orden público y des
obediencia; comparecerá en términal
de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta
Corte, sito en la calle de Fuencarrat;
número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelda.

17837

6.863

MORAN FERNANDEZ, Luis; natural de Zamora de estado soltero, professión estudiante de diez y siete años; domiciliador útimamente en Madrit, palma. 2; condenado per desobeciente dia; comparecerá en término de cincultias ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberi de esta Corte, sito en la calle de Fuencairal, número 91, piso segundo, hajo apercibia miento de ser declarado rebelte.

6.864

SANZ GUERRA, (José María); se se osta para que el día 22 de Dictembre y hora de las once, comparezca ante el Tribumai municipal del distrito del Congreso, de esta Conte, esto en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas mimero 1.439, bajo espercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugan.

6.865

VARON HERRANZ, Antonio; se le sita para que el dia 27 de Diciembre y hora de las once, comparezza ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, esto en la callo del León, números \$42, a celebrar juicio de faltas minero 1.592, bajo apercibimiento pararle el perjuicio a que haya

6.866

VILLANUEVA GARCIA, Manuel; se le cita para que el día 27 de Diciembre y hora de las once, comparesca amte el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 per 1,417, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

REQUISITORIAS

Pajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación dei anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

12.263

ALBIOL, Juan; natural de Batarri Dérida), de veinticinco años, estatura alta, padece desviación del ojo derecho, viste blusa azul, nueva; domibiliado últimamente en Beus, calle de San Luis; procesado por robo; comparecerá en término de cinco días ante pl Juzgado de instrucción de Reis.

12.264

ALVAREZ DE QUEVEDO, José; natural de Reimosa (Santander), de isstado soltero, profesión médico, de treinta y un años de edad, hijo de Pío y de Elvira; domiciliado últimaimente en Madrid, Avenida de la Plaza de Toros, número 5; procesado por lesiones, sumario número 407 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaria del Sr. Sande, a fin de llevar a efecto su pulsión, decretada por la Exama. Audiencia en la indicada causa, bajo apercibimiento de que, si no lo veriálca, será declarado rebelde y lt parará el perjuicio a que haya lugar.

17403

13.265

ALVAREZ RODRIGUEZ, Juan; natural de Piñigirón, Ayuntamiento de la Peroja, de estado soktero, profesión labrador, de veintiún años, hijo de Ramón y de Eugenia, es de estatura alta, color moreno, ojos castaños, nariz regular, barbitampiño y viste decentemente; demiculiado últimamente en Piñeirón; procesado por disparo y lesiones; comparecerá en término de dicz días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

i2 266

ANTON GARCIA, Antonio; natural de Madrid; hijo de Demeirio y de Teresa; de estado soltero, profesión carretero, de veintinueve años de edad, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento orinimal; domicidiado últmamente en Madrid, calle del Ferrocarril, número 55, bajo; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del seños González del Rivero.

17414

12,267

APARICIO ALVAREZ, Eugenio; natural de Santas Martas, de estado casado, profesion del comercio, de veintiocho años de edad, hoy en ignorado paradero; domiciliado últimamente en León, calle Renueva, mimero 20; procesado por estafa de una bicicleta; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plana, de Valladolid, a fin de hacerle saber el auto dictado en dicho sumario, por el que se decreta su prisión provisional.

12,268

ARAGONES FRAMIS, Vicente; hijo de Vicente y Emitia, natural de Las Corts, de Sarriá, de estado soltero, profesión ladrillero de dez y seis años; domacilisado últimamente en Barcelona, calle Llausá, número 20, primero primera; procesado por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

12.269

ARRIBAS ALCAIDE, José; natural de Madrid, úfijo de Mauricio y Amatia, de estado sottero, profesión vaquero, de diez y seis años; domicimado últimamente en Madrid, Esoy

Gonzalo número 30, segundo; procesado por hunto; comparecera en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría: de D. Juris Moliner.

17409

12.270

AUCE LAPLAZA, José de; hijo de Marruel y Magdalena, y Joaquín de Castro Pérez, hijo de Joaquín y Maniana, naturales de Madrid, de estato solteros, profesión pintores, de treinta y uno y veinte años, respectivamente; dombaliados últimamento en Madrid; procesados por estafa la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerán en término de diez días ante la cárcel de Cádiz, para ser constituído en prisión.

17383

19.271

BALBOA RAMOS. Indalecio; natural de Pantón, partido de Monferte, de estado soltero, profesión labrader, de veintitrés años, hijo de Antonio y de Manuela. Es de estatura 1,550 metros cobor moreno, ojos garzos, nariz y boca regular y pelo negro; domicillado últimamenta en Celaguantes; procesado por disparos y lesiones; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de justrucción de Oreise.

12-272

BAQUE SUBIRANA, Roberto; natural de Barcelona, de estado soltera, profesión encuadermador, nie diez y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado ptor hurto; comparecerá en término de sels días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas de dicha capital, al objeto de una natificación, hajo apercibimiento en otro caso de ser de clarado rebelide.

12.273

iBAYO. Bentto; profesión peón, de mos veinte años, estatura baja, regordete y sim pelo de barba; domiciliado últimamente en Reus, calle del Carmen, 16; procesado por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus, para constituirse en prisión.

12.274

BRAVO. José Dionisio; cuyas demás circunstancias y señas se ignoran; procesado por hurto de caballerías; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, apercibido que en otro caso se le deciarará rebelde.

17389

12.275

BERNES AGUERO, Isidra; de estado vinda, profesión asistenta, de cincuer ta años como comprendida en el caso primero del articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal: dominidada últimamente en Madrid, calle de Anto não López, número 54 piso bajo; profesada por robo a Vicenta Santorea; comparecerá en término de diez dia ante el Juzgado de instrucción del dis

trito de la Inclusa de esta Corte, Seorietaria de D Juan Martos.

17415

12276

TALLEJA IRURURGUI. Melchor; natrral de Pamplona (Navarra), de estado sodiero, professión jounalero, de treinta y nueve años; domicilisdo úllimamente en Macrid, calle de Juan de folias, 12; procesado por hurto, con bel número 375 de 1920; comparecerá en términdo de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corda, Secretaria de D. Rataial López de Pando.

12.277

CAMPHILO ORTUNO, José; natural the Orihuela (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de José y Antonio; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arco del Teatro, 12, tienda; procesado por hurlo; comparecerá en término de diez dias riesde la inserción ce la presente en la Gacera de Madrid ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que jen desecho haya lugar y ser declaración repelda.

12.278

CARAMES IGLESIAS. Antonio; najural de Santa Baya, município de Amoceiro, de estado soltero profesión cambero, de veinte años, hijo de Mamue y de Purificación, de estatura negular, color buento, cios castaños, naria afilada, barba sal ente, y viste traje de paño oscuro; comiciliade últimamente en Santa Baya; procesado por lesiones a Benito Puentes; comparecerá en término de dez días ante el Juzgado de instrucción de Ocense. 17547

12.279

CARRASCOSA RUIZ CONDE. Manuel; hijo de Manuel y de Encarnaición, soltero, marcador de imprenta,
matural y residente en Madrid, son
igue consten sus señas particulares,
defectos físicos que tenga ni traje que
ruse, hoy em ignorado paradero; procesado en causa sobre estafa por viajar
isin billete; comparecerá en término de
diez dias amte el Juzgado de Instrucción de Pamplona, con objeto de motificardo el auto por el cual se ha decretado su prisión y de llevar a efecto
testa.

42.280

COLIO GARCIA. Eduardo; natural line Barcelona, de estado casado profesión escrib ente, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Santa Catalina, número 67, 2.°; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de San Feiú de Llobregat bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

17451

12.281

DIZ PRADA, Agustin; natural de Arzadigos. Ayuntamiento de Villaritevós, partido de Verín, provincia de Orense, de estado soltero, profesión

labrador, de diez y nueve años, hijo de Domingo y de Paulina; domiciliado últimamente en Arzadegos; procesado por contrabando, causa número 516 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense.

12.282

ESCOBAR VALVERDE, Antomo; natural de Albuhuduy, provincia de Almería, de estado soltero, profesión minero, de veintrún años de edad, e hijo de Francisco y de Marría; domiculado últimamente en Li Carolina; procesado por hurto, causa número 82 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de La Carolina, para ser reducido a prisión, regando a todas las Autoridades procedan a su busca, captura, conducción a esta cárcen y a mil disposición, para cumplir condena que le fué impuesta por la Audiencia de Jaén en dicha causa.

12.283

rernandez Corral, Francesco; natúral de Santa Baya; Municipio de Amociro, de estado soltero, profesión santero, de veinte años, hijo de Bernardo y de Josefina, de estatura baja, color momeno, ejos castaños, nariz recta, barbilampiño y viste traje de paño azul marino; domiciliado últimamente en Santa Baya; procesado por lesiones a Benito Puentos comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado, de instruccion de Orense.

12,284

FIGUEIRE MARTIN, José; natural de Mónaco, de estado soltero, de profesión cerrajero, de veinticimo años de edad, hijo de Pedro y de Olimpia, sun domicilio; procesado por robo en causa 31 del corriente año; comparecerá en térmimo de diez cías ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Corte. Secretaria del Sr. Rives, para notificarie el auto decretando su procesamiento y prisión, bajo apercibim ento de paraste el perjuicio a que hubiere lugar y será deciarado rebeide.

12.285

GARCIA ALAMO, Lázaro; de diez y siete años de edad, soliero, jornalero, natural y vecimo de Tallavera de la Reina (Tofedo), ignorándose sus demás circunstancias; procesado por hurto; comparecerá en el término de dez diras ante el Juzgado de Badajoz, para motificarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducide a prisión; apercibido de que, si no vo verifica será declarado rebelide en la causa mim. 52 de 1919, sobre hurto de caballerías.

12.286

17373

GARCIA CINOS, Amtonio; matural de Madrid, hijo de Francisco y de Casta, de veintinueve años de coad, soltero, pintor; domiciliado en Madrid, calle de Tenerifo, 10, siendo sus señas per o-

nales: estatura alta, peto y ojos negros, nariz regular, color dei rostro
moreno, vistiando traje de americana oscuro: procesado em causa por
hundo núm 706 de 1919: compurecerá dentro del término de dioz días ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Chamberl, de esta Corte, secretaría del Sr. Muzas, para ser reducido a prisión en la Cárcel Celulair:
apercibido que, de co verificario, será declarado rebelde y le parará el
perjuicio a que hubiere lugar.

GISTAU MUZAS, Pedro; hijo de Antomio y Josefa, natural y vecino da Barbastro, soldero, pastor, de treinta y siete años, estatura regular, co-ior moreno, pedo negro, barba cerrach, afeliado; viste traje de chaqueta y pantatóm de pana codor vende; domiciliado últimamente en Barbastro, procesado por disparos; comparecerá em término de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Barbastro.

12,287

12.288

GONZALEZ GUISADO, Allenso (a) Leva; matural de Salvalleón, de estado casado, jornalero de campo, de cuacenta y cinco años de edad; domácitiado últimamente un dicho pueblo; procesado por hurto; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Jerez de los Caballeros con el fin de constituirie en prisión y recibirle declaración indagatoria.

12.289

CORDILLO SANCHEZ, Ramón; hijo de José y de Marcela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión carrero, de treinta años, como comprendido en el caso primero del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliado úblimamente en Madrir, calle de Antonio López. 23; procesado por hurto; comparecerá en lermino de diez días ante el Júzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor González dei Rivelo.

17413

17518

12.290

GONILL JAUNSARAS, Antiomio; hijo de Miguel Martin y Francisca, natu-ral de Huarte Ataquil, de estado casado, profesión lebrador, de veintiséis años de edad, de estatura 1,670 metros pelo y cejas castaño oscuro, naniz recta, cara inrga, color bueno, viste partalón y chaleco a cuadros, elastico megro, camisa bianta abrochada a un lado, boina azul, calcetines encannados y alpargatas azules cerradas, tiene una cicatriz en el párpado, por debajo del ojo izquierdo; domi-c liado últimamente en Huarle Araquil; procesado por le joues graves; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pampiona, para notificarée el auto de procesamiento y prisión, dictado en 17443 dicha causa.

12.291

GUTTERREZ Y GONZALEZ Grego

ria: hija de Cipriamo v de Romualidanatural de Oliva de Plasencia (Cáccres), de estado soltera, profesión survienta, de veintidos a veintimatro años de edad; domiciliada últimament de en Madrid, plaza de Nicolas Salmerón, mimero 2, porteria; procesada por hurte en causa nomero 100 de 1918; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado instructor del disdias ante el Juzgado instructor del distrito de la Latina, de esta Conte, Sécretaria del Sr. Rives, para notificaria el auto fecha 18 de Marzo de 1919, dictado por la Sala, decretando su prissión e inigrese en la carcel, bajo apersidiamento. cibimiento de que en otro caso la parará el perjuicio que hubiere lugar y sera declarada rebelde.

17419

ر پرسین 12.292

GUTIERREZ PEREZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión impresor, de veintiún años, hijo de Luis y de Catalina; demicifiado úttimamente en Madrid, pasco de las Delicias, 37; procesado por robo. sumerio 203 de 1919; comparecera en término de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaria de D. Juan 17422

12.293

GUTIERREZ RAMIRO, Manuel: 182tural de Guareña, de estado cassido, profesión gunadero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Guareña, calle Garrollo; procesado por hurto; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Mérida, con objeto de nottficarle auto de procesamiento, recibirle indagatoria y constituirle en prisión, acordada en causa número 292 de 1920.

17541

12.294

HIPOLITO GALLARDO, José; pro-tesado por hurão, sumario número 376 de 1919; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secre-taria del Sr. Durán. 17376

12,295

JOSE (a) "Risa"; procesado en el umario que se instruye en el Juzgado de instrucción de Olivenza con el número 109 del corriente año, por hurto de 14 cerdos de Rafael Palacios Lucas: comperecerá ante dicho Juzgado en el término de diez dias para constituirse en prisión bajo el perjuicio a que hu-biere lugar en derecho caso contrario. la cual le ha sido decretada por auto de esta fecha dictado en referido su-17437 mario.

12.296

LOPEZ ARGÜELLES, Emilio; vecino de Peligros, con residencia en Grano de Pengros, con residencia en Gra-nada; comporecerá dentro del térmi-no de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Granada, sito en la plaza Nueva, número 20, y Secretaria de D. Anto-nio Escobar, para ser constituido en prisión, recibirle inquisidos y notifi-carte el auto de su procesamiento en causa sobre estafa, apercibido que de causa sobre estafa, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 17393

12,297

LOPEZ DOMINGUEZ, Joaquin; matural de Madrid, profesión dependien-Le, de vemticimo años de edad; domiciliado últimamente en San Senastián (Guipúzcoa ; procesado por estafa, pú-mero 3in de 1920; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción de San Schastián (Guipúzcoa) para notificarle el anto de procesamicato y prision y recibirle indugatoria_ 17556

12,298

LORENZO GARCIA, Segundo; hijo de Amtonio y Carmen, natural y vecino de Cuñas, térmano municipal y partido de Puente Culdela, viudo, cantero, de cuarenla y dos años de edao, sin instrucción, de estatura regular, color moreno, bigote negro, procesado por incendio, que se ausento con dirección a Cuba, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicho partico de Puente Caldelas, a fim de ser reducido a prisión, dentro del término de diez días, taja sercibi-miento de ser declarado rebeldo.

47445

12 299

MARCOS, Mattuel: domicifiado ultimamente en Madrid, Calkjón de Preciacos, número 3, procesado por estafa com el número 1.046 920; comparecerá en término de dez dias amte el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de D. Rafael Lopez de Pando.

12.300

MARQUEZ, Albino; natural de Mar-co de Fafe, en la República de Forlugal, de estado soltero, domiciliado últimamente en Marco de Fafe, procesado por contrabando, causa número 211 de 1918; comparecerá en térmimo de diez dias ante el Juzgado de instrucción de Oreaso.

1744E

12.304

MARTINEZ JULIA, Francisco; hrjo de Francisco y de Remedios, de estado soltero, profesión camarero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecera, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para cumplir condena.

17368

12.303

MARTINEZ N. Julia; que usa el nombre y apellidos de Aurora Cas-tillo Piedra, natural de Cuenca, soltera, prostituta, de veintiún años de edad; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Tudescos, 45; pro-cesada por hinto en causa número 1.192 de 1920; comparecerá, en termino de dicz dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de don Ricardo Gómez, para responder a los cargos que le resultan y ser reducida a prisión en la cárcel de su 17404 sexo.

12,303

MARTINEZ TEROL, José; de treim ta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por rapto y hurlo; comparecerá, en termino de seis días, ante el Juzga, do de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, hajo aper-cibiniento, en otro caso, de ser de clarado rebelde. 17516

12304

MASDEMONT BARAHONA, Juan de estado soltero, profesión marino, de diez y nueve años, hijo de Miguel y Ruperta; domicidado última mente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 514 de 1920; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta capital, Secretaria del señor Florensa, y si no compareco será declarado rebelde. 47374 47374 12,305

MEJIAS RAMOS, Manuel; natural Aguadulce, de estado soltero, profesión del campo, de diez y nue-vo años de edad, hijo de Manuel y. Genara; domiciliado últimamente es Aguadulce, calle de Estepa, números 11; procesado por estafa; compacerá, en termino de diez días ante el Juzgado de Alora, para cantal tuirse en prisión por la cantal nui mero 61 de 1920, apercibien que, de no verificarlo dentro de dicina termino, se le declarara rebelde.

12.306

17370

MESTRES BADIA, Isidro; de esqui tado casado, profesión comercio, de cincuenta y nueve años; domicilia-do últimamente en Reus, calle San Juan, 19; procesado por estafa comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para constituirse en 17450

12.30

MORGA, Persa; natural de Hun-gria; ignorándose el punto exacto de su nacimiento, años y demás fi-liación; domiciliado últimamente en-Madrid, Fuente de la Teja, Merendero de los Italianos; procesado por lesiones por imprudencia, sumaria; 133 de 1920; companecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Pala. cio, de esta Corte, Secretaria de don Juan Infante. 17424

12.305

MUGICA EXPOSITO, Angel; de veintiún años de edad, soltero, ajusta-dor, natural y vecimo de Bilbao, hijo de Manuel y Faustina Adela; procesa-do en causa por dos delitos frustra. dos de hunto, y curo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Benaven. te, en término de diez días, para hacerle saber la petición fiscal en diona causa, hajo apercibimiento de ser reducido a prisión y ser dectarado rebelde, si no comparere 17519

12309

ORTIZ RODRIGUEZ, Jose; hijo de Antonio y de Juana, naturat de Carta-gena de estado soltero, de Jrece años de edad; domicidiado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; compercoerá en termino de diez días ante el Juzgado de Carragena con el fin de practicar cierta diligencia y consti-nirse en prisión preventiva en el sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 71 del año 1919, sobre hurto, contra el referido sujeto y
puros; apercibido que de no compareper le parará el perjuicio a que hupiere lugar y será declarado rebelde. 17387

12.310

ORTS (LIMENT (Jorge); hijo de Ramón y Josefa, natural de Barcelo-na, de estado soltero, profesión marmolista de diez y seis años; domici-fiado últimamente en Barceiona, calle de las Huertas, 7, segundo tercera; procesado por hurio (causa núm. 242 de 1920); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruc-ción del distrito del Sur, de Baroelo-ma, Secretaría de D. Miguel Serrano.

12.311

PEREZ JORDA, Miguel; natural de Planes (Alicante), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y nue-ye años, hijo de Juam y Teresa; domi-ciliado últimamente en Cabrera (Mafaró); procesado por abusos deshones-tos y condenado por tal delito; com-parecerá en término de diez días des-de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que en derecho haya lugar y ser declarado rebelde. 17428

12.312

PEREZ SANCHEZ, José; natural de Linares (Jaén), de estado soltero, profinares (Jaen), de estado soltero, pro-fesión jornalero, de diez y seis años, bijo de Martín y Josefa; domiciliado bitimamente en Barcelona, calla de Cirés, 5, segundo primera; procesado por hurto; comparecerá en termino de diez días, desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró; bajo apercibimiendo de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde.

12,313

PINTOS PEREIRA, Francisco; de veintiocho años de edad, casado, camarero, hijo de Juan y Genoveva, naapral de Portugal, vecino de Vigo, Ho-del Continental; procesado por contrabando; comparecerá dentro de diez draz en el Juzgado de instrucción de Contevedra, con objeto de rendir in-lagatoria en sumario número 101 del corriente ano y reducirse a prisión; apercibiendole que de no comparecer merá destarado rebelde.

17549

12.31

RAMOS PEREA, Antonio (a) "Reca-

tero, profesión jornatero, de cuarenta años de edad, hijo de Juan y Angela; domiciliado últimamente en Alora, calle Barranco; procesado por el de-lito de hurto; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de Alora para constituirse en prisión y prestar declaración indagatoria en la prestar declaración mungacoria en la causa número 91 de 1920; apercibiéndole que de no verificario dentro de dicho término se le declarar repelde. 17369

12.315

RODRIGUEZ, Adelino; natural_de Vilarello da Raya, provincia de Tras os Montes, en Portugal; domiciliado últimamente en Villaredo da Raya; procesado por contrabando, causa número 345 de 1917; comparecerá en termino de diez dias ante el Juzgado de intermentado contrabando. instrucción de Orense.

17539

12.516

RODRIGUEZ, Francisco; natural de Villaredo da Raya, provincia de Tras os Mondes en Portugal; domiciliado ultimamente en Villaredo da Raya; procesado por contrabando, causa nú-mero 345 de 1917; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense

17440

17511

12.31

RODRIGUEZ QUINTELA, Camilo; nafural de Poni de Abajo, Ayuntamiento de la Peroja, de estado soltemento de la Peroja, de estado solte-ro, profesión labrador, de veintidos años, hijo de Antonio y de María. Es de estatura baja, color bueno, ojos castaños, nariz regular, barbitampiño y viste decentemente; domiciliado úl-timamente en Poin de Abajo; proce-sado por disparos y lesiones; compa-recerá en termino de diez días ante-el Juzzado de instrucción de Orocce el Juzgado de instrucción de Orense.

12.318

RODRIGUEZ ROMERO, José; hijo de Antonio y de Ramona de estado soltero, profesión jornalero, de cuarrenta y ocho años natural y vecino de Córdoba; domicidado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; com-perecerá en termino de diez días ante la Audiencia provincial de Alicante.

12.319

RUBIELLA LAZCANO, José; hijo de Manuel y Carmen, natural de Pamplona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintisiero años; domiciliado últimamente en Parcelona, calledot Sijio minore en Parcelona, calledot Sijio minore en Parcelona. del Sitio, número 54, segundo primera; procesado por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaria del Sr. Durán,

12.319 bis.

RUBIO RUIZ, José; hijo de Vicente y de Angela, natural de Madrid, de estado sollero, profesión pintor, de veintitres años; como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la sey de Enjuiciamiento criminal; domici-liado últimamente en Madrid, calle de

Cabestreros, número 9, piso bajo; pro-cesado por hurto; comparecera eo termino de diez dias ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaria del Sr. Gón. zález del Rivero. 17412

12.320

SAUZ PORTILLA, Jesús; natural de Camargo, de estado soñero, profesión jornalero, de diez y nueve años, hijo de José y Leonor; domiciliado últimamente en Camargo; procesado por lesiones; comparecerá en término di diez dias ante la Audiencia provincial de Sendondar a rescurider de los carde Santander, a responder de los car-sos que contra el mismo resultan; apercibiendole que de no hacerlo asi. le parará el perjuicio a que haya lu-

12.324

SAN FELIX PARTAGAS, Artero; na-tural de Barcelona, de estado soldero. tural de Barcelona, de estado soltero, de profesión pintor de carruajes, de veinticinco años de edad, hijo de Timoteo y de María; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Jorba, número 14 (San Andrés); procesado en causa mimero 128 de 1919 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de Serranos, de Valencia como comprendido en el funciones de como comprendido en el funciones de valencia como comprendido en el funciones de como comprendido en el funciones de como comprendido en el funciones de carruajes, de valencia como comprendido en el funciones de carruajes, de carruajes, de carruajes, de veintiente de carruajes, de carruajes, de carruajes, d de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de veinte días ante la Audiencia de Valencia, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que te resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el per-juicio a que haya lugar. 17461

12,322

SANCHEZ FERNANDEZ, Domingo; procesado por lesiones, causa número 56 de 1918; comparecerá en término de cución de La Carolina, para ser reducido a prisión. 17536

12.323

SANTOS MEDINA, Pedro; de diez y ocho años, hijo de Enrique y Dolores, soltero, dependiente, natural de Málaga y vecimo que se dice ser de Sevi-lla calle Oropesa, número 6; procesa-do em la causa onimero 1 de 1920 por estafa; comparecerá cientro del térmi-no de diez dias, contados desde la inserción de la presente en la Gaceta De Madrid y Boletines Oficiales de Málaga y Sevilla, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), sito en la planta baja dereche de la Casa Ayuniamiento, al objeto de reducirlo a prisión, decretada por auto de la Superioridad en dicha causa y notificarle la parte dispositiva de la constante de la consta expresada resolución, apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde.

12.32

SERRANO Y SERRANO. Francisco; natural de Torregüera (Murcia), tujo de Antonio y Asunción, de estade soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años; procesado por hurto, sumario númera 580 de 1920; compare-

Eerá en término de diez días ante el Fuzgado de instrucción del distrito del Congreso de esta Corte, Secretaría de Luis Moliner. 17408

12,325

SCBREBEIA DOMENECH. Inocencia; hija de Salvador y de Teresa, malural de Picasent (Torrente), de sesenta y cuatro años, viuda, profesión amendiga; domiciliada últimamente en Barcelona Carretas, 8, 5.°, 1.°; procesada en causa número 530 de 1919, sobre contrabando; comparecerá en término de diez días amb el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, Secretaria de D José de Memany, hajo apercibimiento de serdeclarada rebelde. 17378

12,326

ETOVAP. INCO. Felipe, conocido con-El nombre de Rufino; natural de Salmerón, de veinfisiete años de edad, hijo de Demetrio y Marka; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Feijóo, 3; procesado por estafa comparecerá en término de cinco días anbe el Juzado de instrucción del dislurido de Chamberí, Secretaría del sefior Reima.

12.327

TRAPERO CORDOBES, Agustín; fiatural de Madrid; de estado soltero, profesión albañil, de veintitres años de edad, hijo de León e Isabel; flomiciliado últimamente en Madrid, balle de Juan Pantoja, número 15 iduplicado, piso 4.º; procesado por flisparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez dias, anle el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Seteretaría de D. Juan Infante, para inotificamie el auto de procesamiento y recibirle indagatoria.

17423

12,328

UN tal Angel, de diez y viveve años, soltero, sin bigote, color pálido, delgado, alto, que su padre es sastre y vive en Bilbao, calle de la Vieja, mimero 19, cuyas demás circunstancias y actual parametero se ignoran; procesado en causo por hurto; comparecerá, en término de quinto día, en el Juzgado de instrucción de Burgos, a fin de constituirse en prisión; por tenenlo así acordado en el sumario expresado, apercibiendole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

12.329

VILANOVA SOTO, José; de veinliséis años de edad, casado, marinero, vecino del lugar de Lage, aguntamiento de Villagarcia; procesado en causa sobre contrabando por aprehensión de tabaco; comparecera, en término de diez dias, anle el Juzgado de instrucción de Ponlevedra, con el fin de constituírse en prisión y recibirle indagatoria, en sumanio número 139 del corriente año, apercibiéndore que, de no comparacer, será declarado rebelde, 17550

12,330

VIII.AR FERNANDEZ, Alejandro; hijo de Prudencio y de María, natumal de la Graña en Cobelo, vendedor ambulante, soltero, de ciez y naeve años, alto delgado, móreno, nariz larga, pelo y ojos negros, sim harba, bigote cortado, cuyo último domicilio fué cicho Graña; procesado en sumario por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en termino de diez días, ante el Juzgado de La Cañiza, para ser magado y constituirse en prisión

12.331

VINAS GARCIA. Emilio; natural de San Pedro del Pinatar, de estado soltero, de profesión Agente de encargos, de treinta años de edad, domeciliado últimamente en dicho pueblo y Barcelona; procesado en causa múmero 167 de 1920, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el múmero 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado, para constituírse en prisión en la Cárcel del Partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hava lugar.

17433

12.3₃z

WALSE, Richards; natural de Nueva York, Sobrecatgo del vapon "Siboney"; domiciriado últimamente en los Estados Unidos de América; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Este, de Santander, o en la cárcel del partido, a constituírse en prisión.

17455

JUZGADOS DE PRIMERA INS. TANCIA

ALCANICES

Don Pedro Cano-Manuel Aubarede, Juez de instrucción de Alcañices y su parlido,

Por el presente se cita a Florentino Toral García y Luciana Blanco, vecinos de Zamora, barrio de Pimilla y cuyo actual paradero se ignora, así como a dos sujetos que acompañaron a los anteriores y que con ellos intervinieron en la reyerta sostenida la noche del 11 de Octubre último en el pueblo de Fonfria y posada de Pedro Rodríguez, de la que resultó lesionado Nicanor López, para que en el término de diez dias, comparezcan ante este Juzgado pana ser oldos en la causa que se sigue en este Juzgado con el número 105 de este año por el delito de violación en grado de tentativa y Jesiones, apercibiendoles que, de ne comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Alcaffices, 20 de Noviembre de 1920.—El Secretacio, Manuel Gallego.—El Juez, Perro Cano Manuel. JO—17356

ALORA

Don Juan Diego Pérez Serrabona, Juez de instrucción de este partido, Por el presente mego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y restate de lo que después se reseñará, propiedad del vecino de Cártama Sebastián Gámez Jiménez, el día 9 del actual, de tierras del contijo de Casapalma, y, caso de ser habido, sea puesto a mi disposición, deteniendo a sus poseedores, si no acreditan la legitima adquisición.

Señas.

Una burra de ocho años de edad, pelo aperdigonado, con una matadu. ra en la cruz, patizamba de las patas y de buena alzada y sin hierros. Alora, 18 de Noviembre de 1920.—

Alora, 18 de Noviembre de 1920.— El Secretario, Antonio Bootello.— El Juez, Juan Diego Pérez. 10—17271

ANTEQUERA

Don Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de este partido, Hago saber: Que en el sumario 160 de este año, por hurto de una yegua de doce años, con la marca, capa blanca, raza española, y otra de ocho años, torda, chara, con la marca, ambas con hierro L. D. enlazadas en el anca derecha, sustraidas del sitio Cabrerizas, de este término, a D. Loreazo Díaz Rodríguez, de esta vecindad, he acordado se proceda a la busca y ocupación de las yeguas y ponerlas en este Juzgado con los autores del hecho y los poseedores ilegitimos.

Por ello, encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policia judicial practiquen cuantas gestiones conduzcan a los fines dispuestos.

Antequera, 19 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Ventura Rodríguez.—El Juez, Ramón Gascon. JO—17512

ARCOS DE LA FRONTERA

Don Florencio Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido. En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una yegua de doña Ana Avilés Blanco, verificado del 10 al 11 del actual, del sitio "Jaliano", término de Prado del Rey, en la que se halla acordado expedir el presente y otros de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Antonidades, tanto civiles como Militares y a los Agentes de la Politares y a los Agentes de la Politares y alos Agentes de la Politares y alos Agentes de la Politares y alos Agentes de la Politares y a los Agentes de la Politares y a los Agentes de la Politares y a los Agentes de la Politares y alos Agentes de la Politares y a los Agentes de la Politares y a los Agentes de la Politares y ales cedores alegitimos.

Señas_

Yegua de siete años, 1,49 metros alzada, castaña encendida, como, cola y cabos oscuros, lucero armiñada pata azquierda, hierro Agricola Española espaldilla derecha y Banco Agricola Andaluz en espaldilla izquierda.

Arcos, 19 de Noviembre de 1920. Fil Secretrio, José Valle.—El Juez, Fiorencio Mucha. JO—17513

BADAJOZ

Don Manuel Mesa Chaix, Juez ms-

tructor de este partido,

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policia judicial, procedan a la husca y rescale de un costal de lona con las inscieles S. G. G., contenier do una funciales de cebada; un par de aiforias de losa, con comestibles; des mantas de lana con listas negras per les extremes, y una chaqueta de pana; sustrados el dia 16 del actual al vecino de Montijo Juan del actual al vecino de Montijo Juan Grajera Grajera, de la finca de este término propia do Galache, enciava-da en les proximidades de la fábri-ca de basinas de los Sres, Ayala; todo do que, de ser habido, será puesto, con las segunidades conve-piento, con las segunidades convenientes, a desposición de este Juzgado, con las personae que ilegitimamente los posean; pues así esta acordado en el sumario que instruyo por hurto con el número 289 de este año.

Badajoz, 19 de Noviembre de 1920 El Secretario (Regible) —El Jucz, Manuel Mesa Chaix. JO-17514

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el se-nor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudato, en pro-videncia de 19 de Noviembre último, dictoria en el expediente de declara-ción de associa de D. Juan Forns y Artigas y D. Higiaio Forms y Artigas, naturales de Vidanueva y Goltrú, bijos de les essertes Francisco y Rosa, por el presente se trace sales que solicita la declaración de aussima de los mismos y solicita la administración de sus bienes la hermana germana de aquellos, doca lioca Forme y Artigas, y se llama a dichos ausentes D. Juan y D. Higinio Forns y Artigas y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, para que comparezcan a ejercitarlo en este expediente dentro del término de dos meses; con prevención en etro caso de que les parará el perjuicio proce-

de que les para de dende en derecho.

Barcelona, 2 de Diciembre de 1920.
El Secretario judicial, Silverio Vans.

X-2517

BECERREA

D. José Soto Torre, Secretario del Juzgado de primera instancia de Be-

Por la presente, que se insertará em la Gaceta de Madrid, emplaze a Petra Martinez Fontal, visida; Conretra martinez Fontai, valda; Concepción Redesguez Arias, softera, y
Manuel y Bantista Rodriguez Arias,
casados, todos mayoros de etad, fabradores y vecimos que fueron del
pueble de Lonzareta, del Municipio
de Piedrafta del Gebrezo, en este
partido, en la actualidad ausentes en
ignorado paradero, a fin de que dentro del término de nueve dias comtro dal tempino de nueve dias com-

parezcan ante dicho Juzgado, personándose en forma al pleuto en juicio declarativo de mayor cuantía que declarativo de mayor cuanua que contra ellos y otros propuso Benito Fernández de la Fuente, viudo, labrador y vecino del propio pueblo de Lanzarela, a quien representa en turno de oficio el Procurador De-Demetrio Pereda Gómez, sobre participar de la contra del la contra del contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la contra ción y división por iguales partes entre todos los vecinos de Lanzare-la, de los montes vecinales de dicho pueblo; proviniendo a dichos deman-dados que, si no comparecen les parará el perjuicio a que hubiere lugan en derecho, según así lo acordó gan en derecho, segun asi lo acordo en dichos autos y providencia de esta fecha el señor Juez de primera imstancia de este partido, D. José María Oimedo y Almeida. Becerrea, 17 de Noviembre de 1920.—El Secretario, José de Soto. JO—17381

CACERES

D. Julián San Juan y Cava, Juez de instrucción de esta caudad y su

parendo.

Por el presente rucgo y encargo a la Guardia civil y Agentes de la Policia judicial, procedan a la busca y rescate de las caballerías que al final se reseñan, propiedad de don Rafael Ruiz Alfaro, vecino de Cáce-res, las cuales fuevon sustraídas el día 6 de Agosto último de la dehesa Mayor Alguillo de acia támbia. Mayor Alguillo, de este térmano, y caso de ser hobidas, las pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si en el acto no justifican su regitima adquisición.

Señas de las caballerías.

Un caballo castaño, capón, de cinco años.

Otro caballo capón, blanco, de siete años.

Un mulo de cuatro años, pelo

mobine Otro mulo de cuatro años pelo mobino.

Los cuales estában asegurados en

la Compañía E: Fénax Agricola. Cáceres, 13 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Julián San Juan.

JO-17520

CANJAYAR

D. Miguel Angel Espinar y de Te-

rry, Juez de instrucción de esta vi-lla y su partido.

Por el presente edicto, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y ordeno a los Agentes de la Policia judicial procedan a la husoa del niño Pascual Gómez Ruíz, de doce años de edad, que el día 9 del actual salió con ganado al cerro llamado La Cu-ña, termino municipal de Lanjar, previncia do Almeria, ignovándose su paradero, y cuyo miño es de las señas erguientes: vestra pantalón de pana, claro, con remiendos, blusa azul obsento con histas blancas, con im brazalete pegro en una de las mangas; gorra color clamo, vieja, y calza agobias; de estatura regular; rubio, algo picado de viruelas y hahido que sea se ordene le necesario

para su conducción a Lanjar a disposición de su padre José Giménez Heinández,

Canjayar, 17 de Noviembre de 1920. El Juez instructor, Miguel A. Espinar.—P. M. de S. S., Leopoldo Ruiz. JO-17385

CAMPILLOS

D. Francisco Arias y Redríguez Barba, Juez de instrucción de est≅

Per la presente requiero a toda clase de Autoridades e individuos de la Policía judicial para que procedan a la busca y ocupación de la caballería que se dirá, hortadas el cia 21 de Octubre último al vecino de Teba D. Joaquin Peñalver Durán del sitio llamado Los Pracos, de aquel término municipal, poniendola, con sus tenederes negitimos y autores del he-che, a disposición de este Juzgado, a las resultas del sumario que instru-yo múmero 123 de 1920, por el referido delite

Señas de la caballería.

Un mulo capón, edad dos años y medio, alzacia 1,49, capa parda, raza españela, marcado un la salga izquierda; señas particulares, raya cruzada y el hierro de la marca.

Campillos, 19 de Noviembre de 1920.

El Juez, Francisco Arias.

JQ-17384

TEBREROS

D. Eusebio Genzález y Genzález; Juez municipal de esta villa e interior no de instrucción de la misma y su partido, por ausencia del propiciario en asumaos del servicio.

Por la presente se cita y liama af procesado em causa por hurto Román Sacristán Hernández, seltero, jornalero, natural y vecino de Sam Juan de la Nava, que se presume pueda hallarse en Francia, a fin de que en el férmino de diez cras, siguientes al de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, comparezca ande este Juzgado de instrucción para ser reducido a prisión bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declars-do rebelde y le parará el perjuició a que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policia judicial procedan a la busca, captura y conducción, a dispo-sición de este Juzgado, del referido procesado.

Dado en Cebreros a 19 de Noviembre de 1920.-El Juez, Eŭsebio Gon, záicz.

JO-17388, CHICLANA

- - --D. Luis de Luna y Ferre, Juez de instrucción de esta ciudad y su par-

Hago saber: Que del término del Bejeo y de la pertemencia de D. Amto-nioa Morillo Gallardo, desapareció la nuche del 6 de Octubre vittura, una burra de diez años, de 1,25 metros de alzada, blanca, em hierro particular, y si el de la Companía de Seguros Et Fénix Agrícola, letra C., mumero 6, enfla cadera izquierda, y se interesa la busca y pounación do esa caballería y detención de sus poseedores ilegitimos.

Chiclana, 13 de Noviembre de 1020. El Juez Luis de Luna,

JO-17399

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su par-

Hago sabar: Que en 2 del actual, dei termino de Conil y de la pertenen-cia de doña Joaquina Moreno, des-apareció una burra de seis años, castaña, raza española, de 1.27 metros de cizada, con petos biameos en los costillares, marcada en la cadera izquierda con fi. cui la derecha el hierro del Fénix Agricola, letra C., número 10, con rasira, hembra, de dicz mases y se encarga su busca y ocupación y dotembión de sus poseedores ilegi-

Chiclana de la Frontera, 17 de No-Viambre de 1920.—El Juez, Luis de JO--17391 Lagna

DON BENITO

D. Eduardo de Vargas García, Juez do instrucción de esta ciudad y su par-

Por el presente, ruego a todas las Autoridades, así civiles como milita-res y excito el celo de los individues de la Policia judicial, para que pro-cedam a la busca de las caballerías que al final se reseñan, de la propiedad de Eusebio Gulienrez Lopez, Francisco Ramírez Quirós y Mateo Domínguez, sustraidas en la none del 6 al 7 del corriente en la dehesa de La China, término de Guarefia, quin-to del Coscojal, y caso de ser habi-das, las pongan a disposición de este Juzgado, con la persona o personas om cuyo poder se enculontren sino acroditan su legitima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una burra rucia, algo pelicana, de tinco años.

Um burranco negro, do quince meses, con el hocico pelicano.

Un burranco alegro, medimo, de diez y seis meses.

Don Benito, 18 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Agustin Cocio Cortés.—El Juez, Eduardo de Vargas. JO-17523

GAUCIN

D. Miguel Simon Calcaño, Juez de Instrucción de este partide-

En virtud del presente, que se in-scriará en la Gaceta de Madro y Bolc'un Oficial de la previocia de Malega y como dimanante del sumario mimeno 17 de 1920, sobre hunto, ruego y encargo a lodge los Agentes de la Policia judicial y formas de la Guardia civil, proceden a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de esta partido a mi disposición, del procesado Rafael Pastor y Pastor, natural de algarrobe, casado, de veinticuairo años de ekad, ela documentos personales y habitante en Málaga, calle del Cañaveral, nimero de la canada de la 6, el cual se halla comprendido en el easy sagundo dal articulo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, cuyas pircunstancies personales so descoupcen, deberá comparecer dentro del término de diez días, bajo apercibimica-to de ser declarado rebelde y de que le parará el perjuicio que hubiese lugar con arregio a la ley.
Gaucín, 17 de Noviembre de T920.

El Juez, Miguel Simón Calcaño.

JO-17525

D. Miguel Simón Calcaño, Juez de

instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertara en la GACETA DE MADRID, BOletin Oficial de la provincia de Málaga, y como dimanante del sumario número 19 de 1920 sobre hurto, ruego y encargo a todos los Agentes de la Policia judicial y fuerzas de la Guardia civil procedan a la busca y rescate, detención y conducción a la cárcel de esto partido, a mi disposición, del procesado italael Pastor Pastor, natural de Algarrobo, casado, de veinticuatro años, sim decimentes personales, y habitante en Málaga, calle del Cañaveral, número 6, el cua se halla comprendido en el caso segundo del ar-ticulo 385 de la ky de Enjuiciamiento crimical, cuyas circumstancias personales se descencem, que deberá com-parecer dentro del termino de dicz dias, bajo apercibimiento da ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiero lugar con arreglo a la

ley.
Gaucín, 17 de Noviembre de 1920.— El Secretario, Indalecio Cassinello. El Juez, Miguel Simon,

JO-17524

CETAFE

En virtud de lo acordado en providenoia de hoy por el Sr. Jucz de instrucción de este partido en el sumario que se instruye en cate largado con motivo de haber endo calisda, a las cinoe horas del dia 10 de Octobre ditimo, arrollado por un tren en ef kilómetro 8 mas 180 motros de la Esca de Aircante termino de Villavasta el cadá-ver de un hambre se residente a veintisées afine de exac, pose negro, ojos pardos, narra agesteña, sem regu-lar, barba-ergra, pese sem aco como de unos ocho dias, esserum neguiar, que vestia bines de pecosi escaro con ravas negras, camero de percal son par-yas también magran, propinio de pomoscuro con rayan carran, calzonatilos de percal and any makin, chicologics acgros de lana, sipergaise biances cerracas o inter use, gorra de taño a rayas verdes y azules, pañaselo de boisillo de algodón a sundrus axules y presen-nadarión de suses ocios aveitana an busan esta sub unarra alguna es las co-pas, habitantose emportrado em bus bui-sillos del chalcro una promita da co-bra de a 10 combinos, una francesa y bre de a 10 continues, tima francese y cira ingleza, esa teira de hera de inta vanta que contenta tidizon, esa besata de lienzo meninda de tancos, dos ilbritos de papel do franco menses "Manaches de libritos de montes de libritos de montes de libritos de montes de libritos de libritos de libritos de libritos de terrecen del ferrocarril, feoda à de contento, para el tron 29 de últimates a Alcázar de San Juan, otro, fecha 7, para cazar de San Juan, otro, fecha 7, para el tren 9 do Alcazár a Madrid, y otro.

del deatro del Centro correspondiente al parecer al día 8; y como no se ha conseguido la identificación del expresado cadáver, se anuncia el hallazgo del mismo y se cita a cuantas personas puedan facilitar algún dato respecto al partionlar para que comparezcan a declarar en este Juzgado dentro del termino de diez días, contados desde la inserción del presento on la Gaceta de Madrid y Bulcia Oficial de esta provincia.

Getafe, 17 de Novæmbre de 1920.-El Juez de instrucción, Manuel González.—El Secretario (illegible). JO-17392

GERONA

D. Feliciano Hermanz de la Plazza. Juez de instrumción de Gerona y seg partido.

Por el presente, que se expide en méritos de lo acordado en la cansa criminal que me hallosinstruvendo sobro homividios, lesiones, y daños, cau-sados a consecuencia de la catástrofe sains a consecuencia de la calasirola ferroviaria ocurrida en la siación de Ceirá el día 12 de Cotubre de 1918, se cala y lacra a los esconados Juan Mar-tos Madadi, verkas únicaspentas do Cartagena: Martal Safvador Gascia, de Sacras; Francisco Modina Luxina de Lavispa; fulgensia-Marinas Martinez, Josep y Demengo Castellono Dina de Almeria: Josep Surisão Arquero, US Vecla; Maria Games Godeni y Erroque Serra Cocantalia da Alacy; Juan Sada Juaques, de Madem; Balduniero Dec Mescola Farrago, de Vilalia; Ramou Guiniere Fuscies, Ca Alexand y Vicento fieresindes Argentis, de Borrisons, a fin de que desiro del términe de dien dies, commence sessio el siguiente al del la insersión de prosecto edicto, comparezona ante esta linguale de lastruc-ción de Carona, a En de esta reconoci-des por el Médico forenes y cer dados de alta da con-respectivas legiones, bajo apercidionimo de que, el do lo ve-rifican les parará el perjuitio que en derecha haya lugar.

Gerona, 19 de Noviembro de 1920.-El Sacreiario, Educado Pérez. — Eli Juez, Felicismo Bermazz,

JO-17528

D. Feisceano Hormanz de la Plaza, Jusz de instrucción de esta ciudad da Gerona y su par**aido.**

Der al precestle, que explido en la ream cramera que int ballo instrureams criminais que instant instru-yende contre nomicialiste, lescones y datas careccies en la radiatrolo fe-trevisria de Cairi, le dia 12 de Oc-trevisria de Riccio. Sintalit. Promps; Pascent Vibriologo Girons, Vicentes Agus Botre, Josephin Tangula Surra, re, love Eslingues Carelia Belestique Matagues diamera, Radio Estrugal Alexa, Carence Vicente Matague, publicado de la matagues diamera, finista y Esti-dotesa diamera estasirola, a fili de dos an Matagues estasirola, a fili de dos en Maria estados de la del dos en Maria estados de de dez dos enciones de describir de dez dos enciones de describir de des-ción, el objeto de estados el pro-reo, bajo aperalización de que, si no comparecen les parara el perjuit. do a dre en decayo paya jugar

Gerona, 19 de Noviembre de 1920. Ei Juez instructor, Feliciano Her-nanz.—El Secretario, Eduardo Perez JO-17527

GRAZALEMA

O. Joaquín Vilches Burgos, Juez do instrucción de este partido

Por la presente, ruego a todas las Autoridades y encango a los Agentes de la Policía judicial, procedan a ta busca y ocupación de un burro de pañola, rebajado de la pata izquier-da y asegurado en la Unión Ganadera y aparejo compuesto de albarda, cincha, ataharre, un cobertor, una manta de trapo y un mandil de cadera y a la detención de José Campos Flores (a) "Nene", de veimtitrés años, soltero, natural de Puento Secrano, que es el que lo conduce y se supone sea el autor del hecho ocurrido el 15 de Octubre último, de la cuadra de la casa número 5, calle Sagasta, de la villa de El Bosque.

Grazalema, 16 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Vikhes.—El Secretario, Atanásio Lago, JO—17394 Lago.

D. Joaquin Vilches Burgos, Juez

de instrucción de este partido.

Por el presente, intereso de las Autoridades, Guardia civil y Agentes de Policía, la busca y rescate de ios semovientes que se reseñan a confinuación, propios de D Juan Gu thérrez Moscoso, desaparecidos del sitio Rincón de la Dehesa, término de Villaluenga del Rosario, el día 3 del actual, y habidos sean puestos a mi disposición con sus poseedores ilegitimos.

Señas de las caballerias.

Una burra de cinco años, con rasira de cuatro meses, capa negra, así como la rastra, de alzada 1,25, raza española y com el hierro de la Com-cañía El Fénix Agricola, número 12.

Grazalema, 13 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Vilches.—El Secretario, Atanasio Bago. JO—17395 Bago.

GUADALAJARA

D. Napoleón Ruiz Falcó, Juez de instrucción de esta ciudad y su par-

Lido

Hago saber: Que en este mi Juzgado y por testimonio del Secretario que refrenda y con el número 60 del año actual, se sigue causa por setafa en la que tengo acordado llaman por el presente al denunciado Modesto Sáez Muñimer, cuyo actual paradero se egnora, y el cual residió en Madrid, en la Fuente de la Teja, taller de carpinteria de Silvestre Be-Ilido, a fin de que, en el término de diez días, contados desde el siguien-te al de la inserción de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparez-ca ante este Juzgado para ser oído, bajo apercibimiento de pararle el perjuncio que haya lugar.

perjuncio que naya sugar.

Guadalajara, 20 de Neviembre de 1920.—El Juez instructor, Napoleón Ruiz Falcó.—El Secretamo, P. H.,

P. Edmardo la Sueta y Núñez. JO-17396

HUESCA

D. José Fernández-Argüelles Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Huesca.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de una burra de las señas siguientes: pelo gris, de cinco años de edad, preñada, de unos seis palmos y medio de alzada, esquilada con maquina, uze senal de heridas producidas por el aparejo, mallas blancas en el sitio de la collera y bien plantada, robada la noche del 15 al 16 del actual de una cuadra situada en el pueblo de Pueyo de Jañanás, al vecino del mismo, Sabino Nadal Urzaca, procediendo también a la detención de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si ao justifica su legiti-ma procedencia, todo lo cual se pondrá a disposición de este Juzgado en méritos del sumario número 135 del año actual.

Huesca, 19 de Noviembre de 1920. El Juez instructor, José Fernández. El Secretario, P. S., Constantino Lo-JO---17531 cenzo.

JEREZ-SANTIAGO

D. Eduardo F. Pita y Gómez, Juez de instrucción del distrito de San-

tiago, de esta ciudad.

En virtud del presente, ruego a todas las Autoridades de la Nación, se proceda pon sus Agentes a la busca y detención del autor o autores del hurto de una cadena del paso anivel del kilómetro 3-198, cuya cadena es de seis metros de larga, cu-yo hecho tuyo lugar el 25 de Noviembre del año último, de la línea ferrea de Samlúcar, participando a este Juzgado dicha detención.

Jerez de la Frontera, 18 de Noviembre de 1920 .- El Juez instructor, Eduardo F. Pita.-El Secretario. JO-17397

D. Eduardo Fernández-Pita, Juez de instrucción del distrito de Santia-

go, de esta ciudad.

Por el presente, se cita a José Quintana, que se dice natural de Lebrija, residente en el cortijo de los Prados, de esta ciudad, para que en el término de cinco días, comparezca ante dicho Juzgado, para prestar declaración en sumario que se sigue contra Manuel Vargas Monje, por hurto de garbanzos, previniéndole que, si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Jerez de la Frontera, 15 de Noviembre de 1920.-El Juez, Eduardo Fernandez-Pita.

JO-17398

LA CAROLINA

D. Gonzalo Fernández de Castro y Du Quesne, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridadles, civiles y mi-litares de la Nación, procedan a la busca y rescate de una mula de nueve años, 1,45 metros de alzada, capa megra, caza española, señas particu-lares: una raya de pelos blancos en

la rodilla derecha, con la marca de la Compañía La Agricola Española en la nalga izquierda, la cual fué hurtada en la mañana del día 30 de Mayo de est la matana del dia 30 de mayo de 1919, del silio Cuesta de los Pimos, de este término, propiedad de Martin Gonzalo Herraez, y a la detención del autor o autores del hecho que, caso de ser habidos, serán puestos a disposi-cióm de este Juzgado con las seguri-

dades convenientes. La Carolina, 16 de Noviembre de 1920.—El Juez, Gonzalo Fernández de Castro JO - 17535

D. Gonzalo Fernández de Castro y Du-Quesne, Juez de instrucción de

este partido.

Por la presente y a virtud de eje-cución de causa sobre disparo contra otro y Francisco del Arco Serrano, cuyo paradero se ignora se hace saber por auto de 3 de Julio del pasado año de 1919, le declaró remitida la con-

La Carolina, 15 de Noviembre de 1920.—El Juez, Gonzalo Fernández de JO-17534 Castro.

LA RAMBLA

D. Julio Burgos Gálvez, Juez de ins-

trucción de este partido.

Por la presente, ruego y chcargo a todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policia judicial, se proceda a la busca y ocupación de la ca-ballería que al final se expresará, propia de D. José Luque, vecimo de Puente Genil, sustraida el día 11 del corriente mes de los terrenos del cortijo La Higuera, termino de Santae-lla, y caso de ser habida, la remitam a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegitimos

Señas de la caballeria.

Un potro de dos años y medio, castaño encendido, 1,37 metros de alza-da, con hierro en ha nalga izquierna. marca 21 en la espaldilla izquierda, La Mundial en la tabla derecha del cuello, letra C. número 2.

La Rambla, 18 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Agustín de Santiago.—El Juez, Julio Burgos.

JO-17537

D. Julio Burgos Gálvez, Juez de ins... trucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo a todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer que por los individuos de la Policia judicial se procetha a la busca y ocupación de las ca-ballerías que al final se reseñarán. propias de Francisco Morales Orozco. vecino de Santaella, hurradas el día 13 del actual de la finca nombrada La Molina, de Cabeza del Arzobispo, término de dicha villa, y caso de ser hahidas las remitan a mi disposición con sus tenedores ilegitimos.

Señas de las caballerías.

Una yegua de ocho años, 1.47 metros de alzada, castaña, raza española, calzada del pie izquierdo, arminada del derecho, bragas clamas y collera, se fiales de la cincha, hierro Unión Ga-madera en la espaldilla inquierda.

Un mulo capón, de seis años 1,45 de alzada, rojo, raza española, marca F. S en el lado izquierdo del cuello. B. O en la espaldilla izquierda. La Mundial en la malga izquierda y Unión. Ganadera en la espaldilla cerecha mu-

mero 6
Dado en La Rambla, a 18 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor,
Julio Burgos.—El Secretario, Agustín
de Santiago.
JO—17538

LILLC

· D. Jesé Castro Fermández, Juez de instrucción de esta villa y partido de

Lillo.

Por la presente requisitoria y como comprencido en el mimero i piel artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento crimmal, se cita, llama y emplaza al procesado Francisco Ruiz Quintana, de veintiseis años de edad, hijo de Juan y Gabriela, soltero, fogonero, naturar de Málaga, ambulante, que tuvo su último domicilio en Madrid, calle del Olivar, mimero 16, y cuyo actual paradero se ignora, para que en termino de diez días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de que si ho comparece será decla-

rado rebelde Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y Agentes de la Poli-cia procedam a la busca y captura del mencionado procesado, el que en caso de ser habido pondrán a mi disposibión, pues así lo tengo acordado en el sumario que por delito de estafa insgruyo con el número 47 de 1908.

Dado en Lillo, à 18 de Noviembre de 1920.—El Juez instructor, José Cas-tro.—D. S. O., José Aparicio:

JO-17401 MADRID-LATINA

La vintud de providencia del señor Juez de instrución del distrito de la Latina de esta Corte, dictada en 12 de Noviembre de 1920 ca el sumario que se instruye por lesiones, se cita a la lesionada Juliana Fernández Azuga [a) "la Remendora", sin oficio, soble-ra, de cincuenta y un años, natural de Comudillas (Burgos), hija de Carlos y de Juliana, y sin domicilio, para que comparezca en su sala-Audiencia. sita en el Palacio de los Juzgados, cadie del General Castaños, dentro del termino de cinco bliss, comiados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en la Gacera de Madrid, icon objeto de ser reconocida por los Médicos forenses, bajo apercibimiento de ser declarada incursa en la mulka de 25 pesetas con que se le conmina, sim perjuicio de adoptarse otras veterminaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 12 de Noviembre de 1920.— El Secretario, Francisco de P. Rives V. B., Miguel de Entrambasaguas. JO-17416

En virtud de providencia dei senor Quez de instrución del distrito de la Latina de esta Corte, dictada en 12 de Noviembre de 1920 en el sumario que se instruye por ocupación de diez y media hojas de suela, que se suponen Eustraídas se cita al que se crea duefio de indicadas hoias. halladas a las l

cinco horas del 7 de dicho mes em la Ronda de Segovia, para que companezca en su Sala-Auktiencia, sita en el Palacie de los Juzgados, calle del Gemeral Castaños, debitro del término de cinco dias, contados desde el siguiente al en que este edicio fuere inserto en la GACETA DE MADRID, con objeto de prestar declaración y otras diligen-cias bajo apercibimiendo de ser decla rado incurso de la multa de 25 pesehas con que se le commina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciooes, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 12 de Noviembre de 1920.— El Secretario, Francisco de P. Rives. V.º B.º. Miguel de Entrambasaguas. J0—17417

POSADAS

Don Adolfo Gomez-Cammero v Aora, Juez de instrucción de Posadas y

su partido.

Per virtud de la presente requisitoria, ruego y encargo a toda elase de Autoridades, tanto civiles como mili-Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policia judicial, practiquen activas y efficaces diligencias en averiguación del actual paradero de una joven do diez y seis años de edad llamada Carmen Montero Granados, morena, alta y deligidad de los propositos de la constitución de la constitució gada, ojos pequeños y nariz larga, que fué raptada la tarde del día 25 del mes actual por un hombre desconoci-do, de una casilla próxma a la Al-dea de la Herreria, término de Fuento Palmera, y caso de ser encutrada la presenten en este Juzgado, procediendo además a la detención del raptor desconocido, apodado el Moreno, poniendo e este último en la cárcel de este partido en clase de detenido y a dispo-sición de este Juzgado, por tenerio así acordado en el sumario número 273 del corriente año, que instruyo con tal metivo.

.Posadas, 30 de Oglubre de 1920.— El Juez. Adolfo Gómez-Cammero.—El Secretario, P. D., Rafael Fabre

JO-17341 RONDA

D José Durán Bagés, Juez interino de primera instancia de este partido. Se llama a Diego Cabrera Cuevas, mayor de edad, casado con doña Ana Román Ruiz, zapatero, cuyo actual paradero se ignora y cuyo último do-micilio lo tuvo en Morón de la Frontera, y a los que se cream con derecho a la administración de sus bienes, que consiste en el Huerto, término muni-cipal de esta ciudad, nombrado "Los Cambullones", por término da dos meses, cuya administración ha soli-citado su legitima esposa Ara Román Ruiz; previniendo a los que se crean con mejor derecho para ello que deberán justificarlo con los correspondientes documentos al comparecer ante este Juzgado.

Dado em Ronda a 19 de Noviembre de 1920.—An'e mi, Manuel Morales del Valle.—El Juez, José Durán.

X-2519

Don Manuel Heredia y Trevilla, Juez

de instrucción de este partido. En virtud del presente que se insertará en la GACETA DE MADRID y como dimanan'e del sumario número 200 del corriente año sobre hurio, ruezo y en-

cânso a todas las Autoridades de la Nación, así civites como militares y de-más individuos de la Policia judicial, se proceda a la busca y rescale de dos sacos de trigo, sustraídos el 1.º dei actual entre las estaciones de esta ciudad a la de Montijaque, deteniendo, ersu caso, poseedores llegitimos.

Ronda; 11 de Noviembre de 1920.
El Juez, Manuel Heredia. JO—17147

Don Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido

En virtud del presente que se in-sertará en la GACETA DE MADRID y como dimanante del sumario número 113 del corriente año, sobre estafa, se cita al vecino de Saldaña D. Mariano Mogide, Subdelegado de Medicina, para que en el término de diez días com-parezca ante este Juzgado pora ser offito y offrecerle el procedimiento en su

Ronda 11 de Noviembre de 1920.-El Juez, Manuel Heredia.

JO-17148 TORROX

Don Antonio Ruiz López, Juez de ins-

trucción de este partido.

Por la presente se ruega y encarga a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y rescale de los siguientes efectos, sustraidos del 16 al 18 de Abril último en el cortijo del pago del Romeral, de Al-garrobo, al vecino Alonso Portillo Ló-pez, un challeco en mediano uso, una faja negra de unas cualtro varas, un pantalón de pana color sangre y una pelaca usada con una cajetilla, detemiéndose a los poseedores ilegitimos, pues así lo tengo acordado en causa

ories asi, ao tengo atorisaro en raissa 47 de este año contra José Pendón Segovia (a) Garrote.
Torrox, 17 de Noviembre de 1920.—
El Juez, Antonio Ruiz.—El Secretario P. R. Ernesto Alvarez.—JO—17342

VALMASEDA

D. Isidro Suárez y García-Sierra. Juez de primera instancia del partide de Valmaseda.

Hagy saher: Que en este Juzgado y Secretaria del que autoriza se has presentado a la arrobación judicial las operaciones de testamentaria practicadas al fallecimiento de D. Federico Earquin y Ruiz, courrido en Lanes-tosa el 2 de Enero de 1918, por sus albaceas testamentarios insolidum a las que han prestado su conformidad todos los herederos o seen el cónyuge superviviente y sus hijos, y por estar en ellas también interesado el otro hijo ausente en las Américas, D. Arsenio Barquin y Rainem, sa acordo que aludidas operaciones estén de mamifiesto, por término de ocho dias, en la Secretaría, publicandose el pre-

sente edicto para conocimiento del ausente y efectos procedentes.

Dado em Valmaseda a 3 de Diciembre de 1920—An'e mí, Licenciado Ramiro López—El Juez, Isidro Suá-X-2514

VALVERDE DEL CAMINO

Don José María Mora y Mora, Juez de instrucción de este partido, interima por indismosición del propietario

Del sitio cerca de Pozo Viejo, término de Zalamea la Real, fueron sustraidas el próximo pasado mas de Agosto las jumentas que al final se resciam, pro-piedad de Vicente Gómez Rabadán y Nicollas Vélez Calero, por cuyo hecho ce instruye sumario en este Juzgado con el número 145 de 1920.

En su virtud, se excita el celo de todas las Autoridades de la Nación, así civiles como militares, para que se sirvan proceder a la busca y rescate de las caballerías, poniéndolas, si son habidas, a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se zucuen/ren, si no acreditan su legitima adquisición.

Señas de las caballerias.

Una jumenta, pelo rucio de siete años de edad, alzada 1,17 metros, con al sello de la Sociedad de Seguros "La Agricola Española", en la nalga izquierda.

Un burranco, pelo rucio de trece meses, buena alzada, hijo de la ante-

Y una jumenta pelo rueio claro, mediana, de once años sin hierro ni señal y como seña particular dos galápagos sobre las manos.

Valverde del Camino, 13 de Noviem-bre de 1920. — El Juez, José Macia Mora. JO-17203

VILLANUEVA DE LA SERENA

Don Ricardo Alvarez Martín, Juez de

instrucción de este partido. Hago saber: Que en el sumerio nú-mero 117 de 1920, he acordado que sor mero ti / ce 1920, ne acoromo que per la Policía y Guardia civil se preceda a lla busca del carro qua al final se reseña, de la propiedad de Indián Ba-crantes, que fué sustraido en la noche flet 23 al 24 de Octubre, en la finca Los Patos, de este término, poniendolo la disconición de acto lugardo así como li disposición de este Juzgado, así como l la persona en cuyo poder se encuentre si no apredito su legitima procedencia,

Señas del carro.

Un corro de tos Ilamados Valenciaios, pequeño, de dos varas y boisa con i

caldenillas, pintado dia verde, tentemozo en la trasera, tendalles con estacas de hierro y madera, alternadas, ruedas nuevas, tablero roto y eje grueso Dos anterroyos de lona y colambre, uno roto y otro nuevo, con tres correas y una camella para bestia sola, con planchue-

la de hierro por delante. Villanueva de la Sercan, 16 de No-viembre de 1920.—El Juez, Ricardo Alvarez El Secretario, Bernardino Hida go Cavanillas. JU-17204

VITIGUDINO

Den Germán López Bonilla y Piernas. Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama emplaza a Lucas Arroyo Medina, sottero, de profesión jornalero, de veintisiete años de edad, vecino de Sobradillo, para que en el término de diez dias siguienties al en que la publicación del gresente tenga lugar en la GACETA DE MADRID, comparezea ante es-te Juzgado, donde se sigue causa bajo el número 52 del corriente año, por hunto de caballerías y otros hechos, para responder a los cargos que comma el mismo resultan en indicado sumario.

Vitigadino, 16 de Noviembre de 1920. El Juez, German López · JO-17278

JUZGABOS MURICIPALES

CARABANCHEL BAJO :

En el julcio verbal de faltas que se ha seguido en este Tribunal munici-pal a instancia del Sr. Fiscal por daños en una tierra sembrada de cebada de la propiedad de D. Bartolomé Verázquez, contra Gabriel Hernández, que vive o na vivido en el barrio de la Humanitaria, se ha dictado y publicado en el cia de hoy la sentencia,

cuya parte dispositiva dice asi: Fallamos: Que debemos condenar y coindenamos a Gabriel Hernández a la pena da 20 pesetas de multa, indemni zación de 15 peselas al penjudicado y al pago de las costas del presente juicio, y para notificar esta sentencia a Gabriel Hernández, publiquese esta parte dispositiva en la GACETA DE MA-DRID y en el Boletin Oficial de la provancia, por la rebelcia del culpable.

Así por esta sentencia lo pronuncia.

mos, mandamos y firmamos: Diego Romero, Carlos Martínez, Tomás La

Y para que sirva de cédula de notic ficación a Gabriel Hernández, se inserta la presente que libro en Carabanchel Bajo, a 26 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Licenciado Prudencio de Igartúa.—V. B., el Jucz municipal, Diego Romero.

JO-17915

En el julcio verbal de failtas que se ha seguido em este Tribunal municipal a instancia dei Sr. Fiscal por danos en una tierra sembrada de cebada de la propiedad de D. Bartolomé. Velazquez, contra Antonio Guzmán que vive o ha vivido en la calle de la Humanitaria, se ha dictado y publicado en la del de la Humanitaria. cado en el día de hoy la sentencia. cuya parte dispositiva dice asi:

Fallamos: Que debemos condenar si condenamos a Antonio Guzmán a la pena do 20 pesetas de multa, indemni zación de 15 pesetas al perjudicado g al pago de las costas del presente juicio, y para notificar esta sentencia a Antonio Guzmán, publiquese esta parte dispositiva en la Gacera de Ma. DRID y en el Boletin Oficial de la provincia, por la rebeldia del culpable. «
Asi por esta sentencia lo pronuncia

mos, mandamos y firmamos: Diego Romero, Carlos Martinez, Tomás Larriba.

Y para que sirva de cédula de nofificación a Antonio Guzmán, se inserta la presente, que libro en Cara-banchel Bajo, a 27 de Noviembre de 1920.—El Secretario, Licenciado Prudencio de Igartúa.—V.º B.º, el Juez municipal Diego Romero. JO-17916